



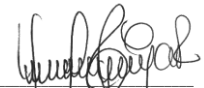
Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**CONFECOOP ANTIOQUIA**  
 Nit.: 800.015.746-3

	NOTAS	DICIEMBRE. 2023	DICIEMBRE. 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>Nota 3</b>	<b>485.634.138</b>	<b>262.249.577</b>	<b>223.384.561</b>	<b>85%</b>
Caja		1.160.000	800.000	360.000	45%
Bancos y Otras Entidades con actividad financiera		484.474.138	226.780.035	257.694.103	114%
Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)		-	34.669.542	(34.669.542)	-100%
<b>ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)</b>	<b>Nota 4</b>	<b>949.030.292</b>	<b>685.451.148</b>	<b>263.579.144</b>	<b>38%</b>
Inversiones Contabilizadas a costo amortizado		949.030.292	685.451.148	263.579.144	38%
<b>INVENTARIO</b>	<b>Nota 5</b>	<b>23.255.136</b>	<b>6.817.630</b>	<b>16.437.506</b>	<b>241%</b>
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar		23.255.136	6.817.630	16.437.506	241%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>Nota 6</b>	<b>211.564.793</b>	<b>183.317.422</b>	<b>28.247.371</b>	<b>15%</b>
Deudores por Prestación de Servicios		139.469.054	89.755.395	49.713.659	55%
Avances y anticipos entregados		9.423.353	-	9.423.353	100%
Activos por impuestos corrientes		31.130.755	5.719.823	25.410.932	444%
Otras cuentas por cobrar		31.541.631	87.842.204	(56.300.573)	-64%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.669.484.359</b>	<b>1.137.835.777</b>	<b>531.648.582</b>	<b>47%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)</b>	<b>Nota 7</b>	<b>217.396.338</b>	<b>191.266.538</b>	<b>26.129.800</b>	<b>14%</b>
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio		217.396.338	191.266.538	26.129.800	14%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>Nota 8</b>	<b>393.119.723</b>	<b>417.005.669</b>	<b>(23.885.946)</b>	<b>-6%</b>
Edificaciones		228.802.091	252.688.037	(23.885.946)	-9%
Propiedades de inversión a valor razonable		164.317.632	164.317.632	-	0%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>Nota 9</b>	<b>23.004.007</b>	<b>30.784.545</b>	<b>(7.780.538)</b>	<b>-25%</b>
Intangibles		23.004.007	30.784.545	(7.780.538)	-25%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>633.520.069</b>	<b>639.056.752</b>	<b>(5.536.683)</b>	<b>-1%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.303.004.427</b>	<b>1.776.892.529</b>	<b>526.111.898</b>	<b>30%</b>
<b>CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA - ACREEDORAS Nota 20*</b>					
<b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>		<b>2.477.860.017</b>	<b>2.459.932.661</b>	<b>17.927.356</b>	<b>1%</b>
<b>RECURSOS EDUCACION FORMAL DECRETO</b>		<b>2.477.860.017</b>	<b>2.459.932.661</b>	<b>17.927.356</b>	<b>1%</b>
COOPERENKA		109.364.405	112.263.980	(2.899.575)	-3%
CONFIAR		1.181.838.756	1.041.680.524	140.158.232	13%
COOGRANADA		195.330.906	215.258.006	(19.927.100)	-9%
COMEDAL		380.014.130	400.619.144	(20.605.014)	-5%
EDUCACIÓN SUPERIOR		611.311.820	690.111.007	(78.799.187)	-11%


<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>Nota 10</b>	<b>-</b>	<b>1.346.316</b>	<b>(1.346.316)</b>	<b>-100%</b>
Creditos Ordinarios corto plazo		-	1.346.316	(1.346.316)	-100%
<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Nota 11</b>	<b>161.198.686</b>	<b>68.294.729</b>	<b>92.903.957</b>	<b>136%</b>
Costos y gastos por pagar		-	213.671	(213.671)	-100%
Proveedores		62.613.441	21.246.568	41.366.873	195%
Retencion en la fuente		8.285.648	3.833.000	4.452.648	116%
Pasivo por impuestos corrientes		71.325.179	35.229.000	36.096.179	102%
Valores por reintegrar		367.400	-	367.400	100%
Retenciones y Aportes laborales		14.420.272	6.433.000	7.987.272	124%
Remanentes por pagar		4.186.746	1.339.490	2.847.256	213%
<b>FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS</b>	<b>Nota 12</b>	<b>110.428.622</b>	<b>13.659.821</b>	<b>96.768.801</b>	<b>708%</b>
Fondo Social de Educación		3.449.032	1.258.116	2.190.916	174%
Fondo Social de Solidaridad		4.272.103	3.176.645	1.095.458	34%
Fondo Investigación, Promoción y Defensa		102.707.486	9.225.060	93.482.426	1013%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>Nota 13</b>	<b>397.248.661</b>	<b>169.254.066</b>	<b>227.994.595</b>	<b>135%</b>
Obligaciones Laborales		85.112.075	49.321.934	35.790.141	73%
Ingresos recibidos por anticipado		98.942.283	88.799.513	10.142.770	11%
Ingresos Recibido Para Terceros		153.748.727	6.217.016	147.531.711	2373%
Otros pasivos no financieros		59.445.576	24.915.603	34.529.973	139%
<b>PROVISIONES</b>	<b>Nota 14</b>	<b>20.205.101</b>	<b>-</b>	<b>20205101</b>	<b>100%</b>
Para Costos y Gastos		20.205.101	-	20.205.101	100%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>689.081.070</b>	<b>252.554.932</b>	<b>436.526.138</b>	<b>173%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>689.081.070</b>	<b>252.554.932</b>	<b>436.526.138</b>	<b>173%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>Nota 15</b>				
<b>Capital Social</b>		<b>120.583.176</b>	<b>109.436.319</b>	<b>11.146.857</b>	<b>10%</b>
Aportes Sociales		16.183.176	19.436.319	(3.253.143)	-17%
Aportes Sociales Minimios no reducibles		104.400.000	90.000.000	14.400.000	16%
<b>Reservas</b>		<b>185.339.809</b>	<b>183.148.892</b>	<b>2.190.917</b>	<b>1%</b>
Reserva Proteccion de Aportes		185.339.809	183.148.892	2.190.917	1%
<b>Fondo Destinación Especifica</b>		<b>1.281.101.675</b>	<b>1.206.451.237</b>	<b>74.650.438</b>	<b>6%</b>
Fondo de Estabilización		1.281.101.675	1.206.451.237	74.650.438	6%
<b>Superavit</b>		<b>2.149.806</b>	<b>2.149.806</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
Valorizaciones		2.149.806	2.149.806	-	0%
<b>Excedentes y/o Perdidas del ejercicio</b>		<b>12.552.131</b>	<b>10.954.582</b>	<b>1.597.549</b>	<b>15%</b>
Excedentes		12.552.131	10.954.582	1.597.549	15%
Resultados acumulados por adopción por primera vez		12.196.761	12.196.761	(0)	0%
Excedentes		12.196.761	12.196.761	(0)	0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.613.923.358</b>	<b>1.524.337.597</b>	<b>89.585.761</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>2.303.004.427</b>	<b>1.776.892.529</b>	<b>526.111.898</b>	<b>30%</b>

**Nota 20\***

<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>2.477.860.017</b>	<b>2.459.932.661</b>	<b>17.927.356</b>	<b>1%</b>
<b>RECURSOS EDUCACION FORMAL DECRETO</b>	<b>2.477.860.017</b>	<b>2.459.932.661</b>	<b>17.927.356</b>	<b>1%</b>
COOPERENKA	109.364.405	112.263.980	(2.899.575)	-3%
CONFIAR	1.181.838.756	1.041.680.524	140.158.232	13%
COOGRANADA	195.330.906	215.258.006	(19.927.100)	-9%
COMEDAL	380.014.130	400.619.144	(20.605.014)	-5%
EDUCACIÓN SUPERIOR	611.311.820	690.111.007	(78.799.187)	-11%

  
 ROSA YELENA GRAMIA RODRIGUEZ  
 Directora Ejecutiva

  
 DAVID GARCÍA GARCÍA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
 Designado por M.I Advisors S.A.S.

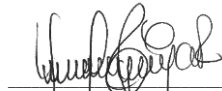
  
 CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No 255.555 - T  
 Designado por A & G Auditores S.A.S

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros




Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**CONFECOOP ANTIOQUIA**  
Nit.: 800.015.746-3  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022**  
**DESGLOSE DE GASTOS POR FUNCIÓN**  
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS Nota 16	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Variación	% Variación
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>					
<b>UNIDAD GREMIAL</b>		<b>1.351.699.408</b>	<b>1.130.255.118</b>	<b>221.444.290</b>	<b>20%</b>
Cuotas de Sostenimiento.		974.063.376	870.531.582	103.531.794	12%
Comercialización de productos, convenios y alianzas		5.158.642	13.064.704	(7.906.062)	-61%
Ingresos financieros, recuperaciones y diversos		296.015.556	217.651.171	78.364.385	36%
Dividendos, participaciones y excedentes		-	26.379.507	(26.379.507)	-100%
Recuperación de deterioro		461.834	2.628.154	(2.166.320)	-82%
Ejecución convenios y proyectos		76.000.000	-	76.000.000	100%
<b>INTEGRACIÓN E INTERCOOPERACIÓN- UNIDAD DE REDESS</b>		<b>-</b>	<b>190.000</b>	<b>(190.000)</b>	<b>-100%</b>
Implementación de Redess		-	190.000	(190.000)	-100%
<b>UNIDAD DE EDUCACIÓN</b>		<b>431.438.257</b>	<b>535.720.701</b>	<b>(104.282.444)</b>	<b>-19%</b>
Encuentros		125.322.000	133.028.450	(7.706.450)	-6%
Servicios Educativos Cerrados		23.287.699	56.791.063	(33.503.364)	-59%
Licencia plataforma educativa		130.313.424	43.293.114	87.020.310	201%
Servicios Educativos Abiertos		83.650.629	199.733.885	(116.083.256)	-58%
Educación y Cultura solidaria		-	9.636.974	(9.636.974)	-100%
Asesoría y asistencia técnica		8.760.505	19.787.648	(11.027.143)	-56%
Escuela Ser Cooperativo		51.404.000	73.449.567	(22.045.567)	-30%
Pasantías		8.700.000	-	8.700.000	100%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>1.783.137.664</b>	<b>1.666.165.819</b>	<b>116.971.845</b>	<b>7%</b>
<b>GASTOS VINCULADOS A LAS UNIDADES</b>					
<b>UNIDAD GREMIAL</b>	Nota 17	<b>9.470.787</b>	<b>28.526.350</b>	<b>(19.055.563)</b>	<b>-67%</b>
Comités técnicos, sectoriales y temáticos		3.958.000	3.430.500	527.500	15%
Comercialización productos gremiales		5.512.787	25.095.850	(19.583.063)	-78%
<b>UNIDAD DE EDUCACIÓN</b>		<b>329.603.051</b>	<b>323.817.178</b>	<b>5.785.873</b>	<b>2%</b>
Encuentros		165.183.786	82.594.749	82.589.037	100%
Servicios Educativos Cerrados		24.175.600	46.094.147	(21.918.547)	-48%
Licencia plataforma educativa		39.252.288	-	39.252.288	100%
Servicios Educativos Abiertos		29.125.618	81.730.510	(52.604.892)	-64%
Asesoría y asistencia técnica		5.600.000	67.270.046	(61.670.046)	-92%
Escuela Ser Cooperativo		64.267.000	46.127.726	18.139.274	39%
Pasantías		1.998.759	-	1.998.759	100%
<b>TOTAL GASTOS VINCULADOS A LA OPERACIÓN</b>		<b>339.073.838</b>	<b>352.343.528</b>	<b>(13.269.690)</b>	<b>-4%</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>1.444.063.826</b>	<b>1.313.822.291</b>	<b>130.241.535</b>	<b>10%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	Nota 18				
BENEFICIOS A EMPLEADOS		794.101.381	653.622.423	140.478.958	21%
GASTOS GENERALES		531.301.124	587.699.002	(56.397.878)	-10%
DETERIORO DE VALOR INVENTARIOS		760.687	-	760.687	100%
DETERIORO DE VALOR DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		10.899.448	4.543.330	6.356.118	140%
AMORTIZACIÓN		11.816.799	13.829.961	(2.013.162)	-15%
DEPRECIACIONES P,P y E		35.529.187	29.097.563	6.431.624	22%
FINANCIEROS		47.103.069	14.075.430	33.027.639	235%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1.431.511.695</b>	<b>1.302.867.709</b>	<b>128.643.986</b>	<b>10%</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDA DE LA OPERACIÓN</b>	Nota 19	<b>12.552.131</b>	<b>10.954.582</b>	<b>1.597.549</b>	<b>15%</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE O PÉRDIDA DE LA OPERACIÓN</b>	Nota 19.1	<b>12.552.131</b>	<b>10.954.582</b>	<b>1.597.549</b>	<b>15%</b>
<b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b>					
Superávit por revalorización		0	2.149.806	(2.149.806)	-100%
Fondo de Estabilización		78.281.134	46.877.795	31.403.339	67%
Fondo de Estabilización		-3.630.696	-3.607.112	(23.584)	1%
<b>Otro resultado integral del año</b>		<b>74.650.438</b>	<b>45.420.489</b>	<b>29.229.949</b>	<b>64%</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>87.202.569</b>	<b>56.375.071</b>	<b>30.827.498</b>	<b>55%</b>

  
ROSA YELENA GRAÑA RODRÍGUEZ  
Directora Ejecutiva

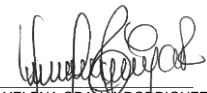
  
DAVID GARCÍA GARCÍA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 256.439 - T  
Designado por M.I Advisors S.A.S.

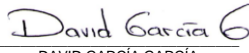
  
CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 255.555 - T  
Designado por A & G Auditores S.A.S

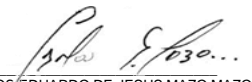


Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**CONFECOOP ANTIOQUIA**  
 Nit.: 800.015.746-3

RUBRO	SALDO DICIEMBRE 2022	AUMENTOS 2023	DISMINUCIONES 2023	SALDO DICIEMBRE 2023
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>109.436.319</b>	<b>15.333.603</b>	<b>4.186.746</b>	<b>120.583.176</b>
Aportes Sociales	19.436.319	933.603	4.186.746	16.183.176
Aportes Sociales Mínimos no reducibles	90.000.000	14.400.000	-	104.400.000
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>	<b>1.391.749.935</b>	<b>80.472.050</b>	<b>3.630.696</b>	<b>1.468.591.289</b>
Reserva Protección de Aportes	183.148.892	2.190.917	-	185.339.809
Fondo Destinación Específica	1.206.451.237	78.281.134	3.630.696	1.281.101.675
Revalorización	2.149.806	-	-	2.149.806
<b>EXCEDENTES</b>	<b>23.151.343</b>	<b>12.552.131</b>	<b>10.954.582</b>	<b>24.748.892</b>
Del presente ejercicio	10.954.582	12.552.131	10.954.582	12.552.131
De la adopción de Niif por primera vez	12.196.761	-	-	12.196.761
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.524.337.597</b>	<b>108.357.785</b>	<b>18.772.024</b>	<b>1.613.923.358</b>

  
 ROSA YELENA GRANIK RODRIGUEZ  
 Directora Ejecutiva

  
 DAVID GARCÍA GARCÍA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
 Designado por M.I Advisors S.A.S.

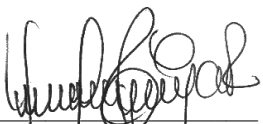
  
 CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No 255.555 - T  
 Designado por A & G Auditores S.A.S

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros




Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**CONFECOOP ANTIOQUIA**  
Nit.: 800.015.746-3

	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedentes del ejercicio	12.552.131	10.954.582
<b>CUENTAS QUE NO REPRESENTAN SALIDA DE EFECTIVO</b>	<b>79.211.222</b>	<b>49.620.660</b>
Depreciación	35.529.187	29.097.563
Deterioro Valor Inventarios	760.687	-
Deterioro Valor deudores por prestación de servicios	10.899.448	4.543.330
Superavit por valorización	-	2.149.806
Amortización	11.816.799	13.829.961
Provisiones	20.205.101	-
<b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>91.763.353</b>	<b>60.575.242</b>
<b>Cambios en partidas corrientes</b>	<b>71.613.397</b>	<b>(99.413.392)</b>
(+/-) AUMENTO INVERSIONES CORTO PLAZO	(263.579.144)	(95.585.180)
(+/-) AUMENTO INVERSIONES LARGO PLAZO	(26.129.800)	948.674
(+/-) DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	(39.146.819)	14.883.726
(+/-) DISMINUCIÓN INVENTARIOS	(17.198.193)	1.874.850
(+/-) AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	92.903.957	(19.773.001)
(+/-) DISMINUCIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS	35.790.141	(10.757.541)
(+/-) AUMENTO FONDOS SOCIALES	96.768.801	(20.143.698)
(+/-) AUMENTO OTROS PASIVOS	192.204.454	29.138.778
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>163.376.750</b>	<b>(38.838.150)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>86.641.896</b>	<b>58.340.479</b>
(+/-) DISMINUCIÓN OBLIGACIONES FINANCIERAS	(1.346.316)	146.315
(+/-) AUMENTO APORTES SOCIALES	11.146.857	9.877.461
(+/-) AUMENTO RESERVAS	2.190.917	5.046.020
(+/-) AUMENTO FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA	74.650.438	43.270.683
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(26.634.084)</b>	<b>(56.806.727)</b>
(+/-) AUMENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(11.643.241)	(28.360.650)
(+/-) AUMENTO INTANGIBLES	(4.036.261)	(3.215.975)
(+/-) APLICACIÓN DE EXCEDENTES	(10.954.582)	(25.230.102)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO</b>	<b>223.384.562</b>	<b>(37.304.398)</b>
Efectivo al inicio del periodo	262.249.577	299.553.975
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>485.634.139</b>	<b>262.249.577</b>

  
ROSA YELENA GRANJA RODRIGUEZ  
Directora Ejecutiva

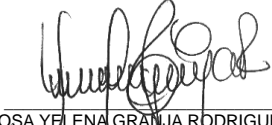
  
DAVID GARCÍA GARCÍA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
Designado por M.I Advisors S.A.S.

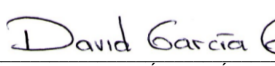
  
CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 255.555 - T  
Designado por A & G Auditores S.A.S




Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**CONFECOOP ANTIOQUIA**  
 Nit.: 800.015.746-3

	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	
<b>LIQUIDEZ</b>			
CAPITAL DE TRABAJO	980.403.289	885.280.845	Activo Corriente-Pasivo Corriente
RAZÓN CORRIENTE (veces)	2,42	4,51	Activo Corriente/Pasivo Corriente
PRUEBA ACIDA (veces)	2,39	4,48	(Activo Corriente - Invent.)/Pasivo
<b>EFICIENCIA</b>			
ROTACIÓN DE CARTERA (días)	28,2	19,4	Cartera*360/Ventas
ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES (veces)	0,77	0,94	Ventas Netas / Total Activo
<b>ENDEUDAMIENTO</b>			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL (%)	29,92%	14,21%	Total Pasivo / Total Activo
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO (%)	0,00%	0,53%	Obligaciones Fcieras / Pasivo Total
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO (%)	0,00%	0,08%	Obligaciones Fcieras/Ventas Netas
LEVERAGE TOTAL (veces)	0,43	0,17	Total Pasivo / Patrimonio
<b>RENTABILIDAD</b>			
MARGEN OPERACIONAL DEL EXCEDENTE (%)	0,70%	0,66%	Excedente Operacional/Ventas Netas
MARGEN NETO DEL EXCEDENTE (%)	0,70%	0,66%	Excedente del Ejercicio/Ventas
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO (%)	0,78%	0,72%	Excedente del Ejercicio/Patrimonio
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL (%)	0,55%	0,62%	Excedente del Ejercicio/Total Activo

  
 ROSA YELENA GRANJA RODRIGUEZ  
 Directora Ejecutiva

  
 DAVID GARCÍA GARCÍA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
 Designado por M.I Advisors S.A.S.

  
 CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No 255.555 - T  
 Designado por A & G Auditores S.A.S



Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**CONFECOOP ANTIOQUIA**  
 Nit.: 800.015.746-3

<b>Excedentes Ejercicio Económico año 2023</b>	12.552.131	100%
<b>Excedentes no distribuibles</b>	0	0%
Excedentes con terceros no asociados (*)	534.991	0%
Excedente neto a Aplicar	12.017.141	100%
<b>Beneficio neto o excedente</b>	<b>12.017.141</b>	<b>100%</b>

Aplicación legal	Saldo año 2023	Aplicación Excedentes		Saldo despues de aplicación
Reserva de protección de aportes	\$ 185.339.809	\$ 2.403.428	20%	\$ 187.743.237
Fondo de educación	\$ 3.449.032	\$ 2.403.428	20%	\$ 5.852.460
Fondo de Solidaridad	\$ 4.272.103	\$ 1.201.714	10%	\$ 5.473.817
<b>Saldo por aplicar</b>	<b>\$ 193.060.944</b>	<b>\$ 6.008.570</b>	<b>50%</b>	<b>\$ 199.069.514</b>

Otros fondos sociales y reservas	Saldo año 2023	Aplicación Excedentes		Saldo despues de aplicación
Fondo para investigación defensa e incidencia	\$ 102.707.486	\$ 6.008.570	50%	\$ 108.716.057
<b>Saldo por aplicar</b>	<b>\$ 102.707.486</b>	<b>\$ 6.008.570</b>	<b>50%</b>	<b>\$ 108.716.057</b>

(\*) Los excedentes con terceros no asociados, corresponden a ejecución de proyectos de asesoría con Municipio de Vegachí y Universidad de Antioquia.

ROSÁ YELENA GRANJA RODRIGUEZ  
 Directora Ejecutiva

DAVID GARCÍA GARCÍA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
 Designado por M.I Advisors S.A.S.

CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No 255.555 - T  
 Designado por A & G Auditores S.A.S







## PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras Expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 1. LA ENTIDAD

#### 1.1. Naturaleza jurídica

CONFECOOP ANTIOQUIA, es una entidad del sector solidario de segundo grado, constituida según Personería Jurídica No. 1619 de agosto 24 de 1987, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín en enero 29 de 1997, denominada Asociación Antioqueña de Cooperativas y mediante reforma registrada el 20 de junio de 2002, bajo el No. 1953 la entidad cambia su denominación, así: Asociación Antioqueña de Cooperativas, para todos los efectos legales, es CONFECOOP ANTIOQUIA.

#### 1.2. Objeto Social

Es la integración para la representación del Cooperativismo Regional, vinculada al sistema de integración nacional cooperativa – CONFECOOP, con el propósito general de velar por los intereses del mismo. De igual manera, se propenderá por la consolidación del sector en el marco de su propia autonomía hacia el desarrollo de un vigoroso movimiento cooperativo, promoviendo acciones de intercooperación mediante la aplicación y práctica consecuente de los principios del cooperativismo y la economía solidaria.

#### 1.3. Domicilio de la entidad

La sede social de CONFECOOP ANTIOQUIA, donde desarrolla sus actividades, está ubicada en la Carrera 49 No. 53-19 Of. 404 Edificio Bancoquia, Medellín (Antioquia) y el país donde está constituida dicha dirección es Colombia.

#### 1.4. Estructura de personal

CONFECOOP ANTIOQUIA, al periodo en que se informa cuenta con 10 (diez) empleados, bajo la modalidad de contrato a término indefinido; 7 (siete) mujeres y 3 (tres) hombres.

#### 1.5. De la Administración

La administración de CONFECOOP ANTIOQUIA estará a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva; tendrá los Comités Sectoriales, Asesores y Especiales, necesarios para el logro de los objetivos y desarrollo de sus actividades. La fiscalización y el control están a cargo de la Junta de Vigilancia quién es el organismo de control social responsable ante la Asamblea General y el Revisor Fiscal quien es nombrado por la Asamblea.

#### 1.6. Asociados

Al corte de diciembre 31 de 2023 CONFECOOP ANTIOQUIA cuenta con una base social de 110 entidades asociadas.



## NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS APLICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS NUEVO MARCO NORMATIVO APLICABLE.

**2.1. CONFECOOP ANTIOQUIA** adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros con base en la Sección 2, Conceptos y Principios Generales de las NIIF para PYMES:

### **2.1.1. Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

### **2.1.2. Relevancia o pertinencia**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de pertinencia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

### **2.1.3. Materialidad o importancia relativa**

La información es material—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

### **2.1.4. Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

### **2.1.5. La esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

### **2.1.6. Prudencia**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto



grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

### **2.1.7. Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia.

### **2.1.8. Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

### **2.1.9. Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

### **2.1.10. Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

### **2.1.11. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos**

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo

### **2.1.12. La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros**

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a,



o saldrán de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes. [2.29]

### **2.1.13. Fiabilidad de la medición**

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse.

### **2.1.14. Base contable de acumulación o devengo**

CONFECOOP ANTIOQUIA elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación.

De acuerdo con la base contable de acumulación, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

## **2.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

CONFECOOP ANTIOQUIA, declara que ha aplicado para la preparación y presentación de la información financiera bajo el marco normativo NIIF para las PYMES, el proceso de reconocimiento, medición, deterioro y revelación de conformidad con la ley 1314 de 2009, reglamentada por el decreto único 2420 de 2015 y sus anexos, con excepción a lo establecido en el inciso tercero del artículo 1.1.4.5.2 denominado Régimen normativo para el grupo 2 del decreto 2496 de 2015, que a la letra dice: *“Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicaran el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente decreto”*.

## **2.3. BASES DE MEDICIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA**

CONFECOOP ANTIOQUIA, utilizó para la preparación de los estados financieros la medición al costo en la mayoría de sus rubros y al costo amortizado en el caso de las inversiones y las obligaciones financieras.

Los pesos colombianos son la unidad de medida utilizada en la información financiera presentada al corte sobre el que se informa.

## **2.4. SOBRE LOS JUICIOS**

En la preparación de los estados financieros de diciembre de 2023 la Dirección Ejecutiva no emitió juicios en políticas contables sobre los valores que se presentan en los estados financieros al corte enunciado.



## 2.5. FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

CONFECOOP ANTIOQUIA, en sus últimos años ha tenido un desarrollo y crecimiento propio que nos permite decir que, a la fecha de cierre de diciembre de 2023, no hay ningún tipo de incertidumbre frente algún riesgo significativo que puedan ocasionar variaciones o ajustes significativos en el valor de los activos, pasivos dentro del ejercicio económico del 2023.

## 2.6. CAMBIO EN LA POLÍTICA CONTABLE

Desde el mismo momento de la elaboración del manual de políticas contables, se definieron las políticas contables que iremos enunciando en la medida en que las presentes notas de revelación vayan avanzando, políticas que hasta la fecha de la preparación y presentación de los estados financieros no se han cambiado, por tanto, nos permite asegurar que no se han modificado cifras de periodos anteriores, ni modificaran hasta ahora periodos posteriores.

## 2.7. FECHA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN

Fueron autorizados por el Consejo de Dirección el 31 de enero de 2024 según consta en el acta No. 4677, el acordó convocar a las entidades asociadas hábiles a la XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024, la cual dentro del orden del día se incluye el análisis, discusión y aprobación de los estados financieros, y de acuerdo al artículo 424 del Código de Comercio, a partir del 1 de abril de 2024 estarán a disposición de los asociados, los informes de gestión de la dirección ejecutiva y consejo de dirección, y el proyecto de distribución de excedentes, en el sitio web de CONFECOOP ANTIOQUIA para que ejerzan el derecho de inspección.

## 2.8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los estados financieros del año 2022, en algunos aspectos fueron ajustados conforme a las cifras que se tienen en el software contable, para efectos de comparabilidad. Para las cifras del año 2023 a la fecha de la elaboración de las presentes notas de revelación no hemos tenido conocimiento de hechos ocurridos que impliquen algún tipo de ajuste a los estados financieros y que ameriten por su relevancia ser informados a los órganos de dirección y control de CONFECOOP ANTIOQUIA.

## 2.9. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 2.9.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

**Caja general:** CONFECOOP ANTIOQUIA reconoce todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se generen dentro del giro ordinario de operaciones.

**Caja menor administrativa:** se reconoce en este fondo todas las transacciones que correspondan a los pagos administrativos de menor cuantía en cumplimiento de los reglamentos internos (Manual de Caja Menor).

**Medición.** Tanto los importes de Caja General y Caja Menor se miden al costo.



**Bancos comerciales y entidades financieras del sector solidario:** se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan generar, procedentes de los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

**Medición.** El importe al periodo al que se informa se mide al costo.

El efectivo y equivalente al efectivo cuenta con tres grandes rubros los cuales son: caja, bancos y efectivo restringido; el cual comprende la totalidad de los recursos que tiene la entidad, a su disposición, en efectivo o en depósitos en cuentas de ahorros o corrientes en las entidades del sector solidario, en los bancos comerciales y otras entidades financieras para atender sus operaciones inmediatas y que se han obtenido en desarrollo de sus operaciones, los cuales están debidamente conciliados con los extractos emitidos por dichas entidades, su medición se hace al costo.

## 2.9.2. INVERSIONES

### Reconocimiento inicial

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando se entregue el efectivo al respectivo banco o emisor del título.

### Medición inicial

CONFECOOP ANTIOQUIA al reconocer inicialmente la inversión, como un activo financiero, medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### Medición Posterior

En la medición posterior CONFECOOP ANTIOQUIA, determinará el valor recuperable de las inversiones así:

Si la inversión está en una Fiducia se medirá al valor razonable

Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificado de depósito a término, su medición será al costo amortizado [11.14]

Si la inversión se realizó en títulos o valores de participación, como lo son las acciones, este instrumento se medirá al valor razonable [11.14 (c)]

Las inversiones de capital se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor [14.5]

## 2.9.3. INVENTARIO

Para CONFECOOP ANTIOQUIA los Inventarios son activos mantenidos para comercializar en el curso normal de las operaciones.



### **Medición Inicial**

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta.

### **Fórmulas de cálculo del costo**

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá el costo de los inventarios, utilizando el método de primera entrada primera salida (FIFO), utilizando la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

### **2.9.4. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar reconocidas en los estados financieros sobre el periodo en el que se informa están discriminadas en tres rubros importantes, efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones y activos materiales, así las cosas, enunciamos las principales políticas aplicadas a cada rubro, con base en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

#### **Reconocimiento inicial**

CONFECOOP ANTIOQUIA, reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### **Medición inicial**

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, CONFECOOP ANTIOQUIA la medirá al precio de la transacción.

#### **Deterioro de valor de las cuentas por cobrar**

**Reconocimiento.** Al final de cada periodo sobre el que se informa, CONFECOOP ANTIOQUIA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. [11.21]

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas está deteriorado incluye información observable que requiera la atención de CONFECOOP ANTIOQUIA respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida.

- (a) Dificultades financieras significativas del deudor
- (b) Infracciones de la obligación, tales como incumplimientos o moras en el pago del capital.
- (c) Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, se le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias (plazos especiales, condonaciones, etc.).
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.



CONFECOOP ANTIOQUIA deteriora sus cuentas por cobrar, al cien por ciento (100%) a partir de 120 días de mora a partir de que se genera la obligación (expedición del correspondiente documento).

### **2.9.5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y que se esperan usar durante más de un año, y que su costo de adquisición sea superior a dos (2) SMMLV.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control administrativo se hará mediante el registro en cuentas de orden.

Se realizará el registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo, por cada uno de los bienes adquiridos.

#### **Valor razonable como costo atribuido**

Los elementos que CONFECOOP ANTIOQUIA use en el momento de la transición hacia las NIIF, se reconocerán al valor razonable como costo atribuido.

#### **Medición**

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

#### **Medición en el momento del reconocimiento**

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo, es decir, el equivalente de efectivo al momento del reconocimiento inicial.

#### **Depreciación**

El método de depreciación utilizado por CONFECOOP ANTIOQUIA para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta y en su cálculo no se dejará valor de salvamento.

#### **Vida Útil**

Para determinar la vida útil del activo, CONFECOOP ANTIOQUIA considerará la utilización prevista del activo o el desgaste físico esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

CONFECOOP ANTIOQUIA, desde el inicio de la transición opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:





Edificio	30 Años
Muebles y Enseres	10 Años
Equipos de Oficina	10 Años
Equipos de Cómputo	3 Años
Equipos de Comunicación	5 Años

En la transición hacia las NIIF para PYMES, CONFECOOP ANTIOQUIA determinará la vida útil cada elemento de propiedad, planta y equipo.

Durante el periodo 2023 – 2022 no se produjo alguna pérdida por deterioro de valor reconocida en el estado de resultados.

### 2.9.6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un **arrendamiento financiero** para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de **arrendamiento operativo**, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta sección si, y solo si, la propiedad cumpliera, de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

Las propiedades de inversión no se deprecian, solo se ajusta su valor razonable al periodo sobre el cual se informa.

### 2.9.7. OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando haya recibido los recursos del banco o entidad con actividad financiera a través de la obligación financiera.

#### Reconocimiento

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, CONFECOOP ANTIOQUIA lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda.



### **Medición inicial**

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, CONFECOOP ANTIOQUIA medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### **2.9.8. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

**Gastos por pagar.** En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de **CONFECOOP ANTIOQUIA**, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros. Los gastos por pagar se medirán al costo de la transacción.

**Proveedores.** Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que esté directamente relacionado con la actividad de **CONFECOOP ANTIOQUIA**, su medición se hace al costo.

**Retención en la fuente.** Se reconoce como el recaudo a través de **CONFECOOP ANTIOQUIA**, originado en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones dentro de la prestación de un servicio o de un bien por parte de terceros, como consecuencia de la aplicación de la norma tributaria.

**Remanente por pagar.** Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales.

**Baja en cuentas.** **CONFECOOP ANTIOQUIA**, solo dará baja en las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado [11.36]

### **IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS.**

En este grupo de cuentas se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables según la normatividad tributaria que rige la materia.

**Baja en cuentas.** **CONFECOOP ANTIOQUIA**, solo dará baja en cuentas, los impuestos gravámenes y tasas total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado [11.36].

Las cuentas por pagar y otras en CONFECOOP ANTIOQUIA incluye los pasivos reconocidos a favor de terceros, originados en la prestación de servicios o la compra de bienes, recaudos fiscales y



demás obligaciones contraídas por la Asociación, los cuales son cancelados en el periodo siguiente al cierre que se informa.

Los pasivos por impuestos corrientes, gravámenes y tasas por pagar se presentan y pagan en el mes de enero de 2023.

Consignaciones por identificar corresponden a partidas reconocidas, como pasivos no aplicados a las cuentas por cobrar y recibidas en nuestras cuentas corrientes y de ahorros de los cuales no conocemos su beneficiario para ser imputadas en las respectivas cuentas individuales.

Las retenciones y aportes laborales corresponden a los reconocimientos del acumulado o devengo de las deudas con las empresas de salud, pensión y parafiscales, que son pagados en el mes de enero de 2024.

## **2.9.9. FONDOS SOCIALES**

### **Fondo de educación**

Para CONFECOOP ANTIOQUIA es una obligación implícita, en la cual reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados.

La utilización de este fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de Supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Dirección; la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

### **Fondo de solidaridad**

Como obligación implícita se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la Asamblea.

La utilización de este fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de Supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Dirección; la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

**Baja en cuentas. CONFECOOP ANTIOQUIA** solo dará baja en cuentas de los fondos sociales, total o parcialmente, cuando la obligación especificada por la Asamblea en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada. [11.36]

Los demás fondos sociales de carácter agotable deberán ser creados por la Asamblea General y debidamente reglamentados y estarán enmarcados en los criterios anteriores.

### **Fondos sociales para otros fines**

- **Fondo de Investigación, promoción y defensa:** se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo de acuerdo con:



1. Las apropiaciones que de los excedentes anuales que apruebe la Asamblea General, condestino a este Fondo.
2. Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la entidad, determinadas y aprobadas por el Consejo de Dirección, u orientadas por la Asamblea General.
3. Recursos destinados por las entidades asociadas para programas especiales de investigación y desarrollo o con destino específico al incremento del Fondo de Investigación, Promoción y Defensa, realizados de manera voluntaria u originados en el Estatuto o las decisiones de la Asamblea General.
4. Donaciones, subvenciones o auxilios y otros recursos que se reciban o alleguen con esta destinación específica.

Las aplicaciones durante el año son dispuestas por el Consejo de Dirección en cumplimiento del objeto del fondo, cuya finalidad es “adelantar proyectos y programas de orden investigativo, técnico, jurídico y divulgativo, que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional de Confecoop Antioquia y al acercamiento a su Visión de Futuro”, con base en los ejes estratégicos de la Asociación.

#### **Baja en cuentas**

CONFECOOP ANTIOQUIA, solo dará baja en cuentas de los fondos sociales, total o parcialmente, cuando la obligación especificada por la Asamblea en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada.

Los demás fondos sociales de carácter agotable deberán ser creados por la Asamblea General y debidamente reglamentados y estarán enmarcados en los criterios anteriores.

#### **2.9.10. OTROS PASIVOS**

*Basado en la Sección 28 de las NIIF para PYMES.* Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Asociación proporciona a los empleados.

**Medición de beneficios generalmente a corto plazo.** Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, **CONFECOOP ANTIOQUIA** medirá el costo reconocido por el costo adeudado a los empleados al final del periodo que se informa [28.5].

#### **Obligaciones laborales por beneficios a empleados**

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:



Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, **CONFECOOP ANTIOQUIA** reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. [28.3 (a)]

### **Ingresos Recibidos por Anticipado**

Se reconocerán y se medirán al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de **CONFECOOP ANTIOQUIA**.

### **Ingresos Recibidos para Terceros**

Se reconocen y se miden al costo en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los beneficiarios del mismo, es decir **CONFECOOP ANTIOQUIA** es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el beneficiario.

## **2.9.11.PATRIMONIO**

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de **CONFECOOP ANTIOQUIA**, (aportes sociales) más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de **CONFECOOP ANTIOQUIA**, (denominadas fondos y reservas patrimoniales y excedentes) menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados, llamadas pérdidas.

El patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de **CONFECOOP ANTIOQUIA** han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio como se hacía en el anterior marco normativo o PCGA establecidos en Colombia.

Los Excedentes del Ejercicio generados por la Asociación durante los periodos en comparación.

## **2.9.12.INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres de acuerdo con cada uno de los Ejes Estratégicos y generales, tales como ingresos por servicios educativos, convenios,



comercialización de productos institucionales, proyectos, cuotas de sostenimiento, asistencia técnica, encuentros, intereses, etc.

- (b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los activos de la entidad por parte de terceros, que producen intereses, cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

## **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

## **2.9.13. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La definición de gastos incluye tanto los gastos como las pérdidas que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo asociado a las ventas, la prestación de los servicios, los beneficios a empleados, todos los gastos generales, depreciaciones, deterioro de valor, amortizaciones. Usualmente,



toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. Estos costos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 de las NIIF para PYMES Instrumentos Financieros Básicos.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20, Arrendamientos.

#### **2.9.14. CUENTAS DE ORDEN**

##### **ACTIVOS COMO ENCARGO FIDUCIARIO**

CONFECOOP ANTIOQUIA, podrá recibir activos como encargo fiduciario para la aplicación de recursos en proyectos de destinación específica, bajo la modalidad de contrato de mandato, en los cuales CONFECOOP ANTIOQUIA, administrará y ejecutará los recursos de acuerdo al contrato.

Para tal efecto se reconocerán y presentarán en cuentas de orden al final del periodo sobre el que se informa, las partidas que corresponden a cada programa o proyecto discriminando tanto los activos y pasivos fiduciarios, teniendo en cuenta que solo se registrará en el ingreso la comisión, utilidad o beneficio económico que CONFECOOP ANTIOQUIA recibe como administrador de los recursos.



## NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ACTIVOS

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos de caja y bancos al corte de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

2023 y 2022 son los siguientes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2023	2022	Variación
<b>CORRIENTE</b>			
CAJA	1.160.000	800.000	360.000
BANCOS COMERCIALES	352.891.864	193.341.321	159.550.543
BANCOS COOPERATIVOS	55.767.258	33.438.714	22.328.544
ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	75.815.016	34.669.542	41.145.474
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>485.634.138</b>	<b>262.249.577</b>	<b>223.384.561</b>

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. La Entidad no presenta recursos que se encuentren restringidos al 31 de diciembre de 2023.

### NOTA 4. INVERSIONES

Estas inversiones corresponden principalmente a certificados de depósito a término fijo, realizadas en las Cooperativas Financieras; con corte a diciembre 31 de 2023, hay CDTs en: CFA-COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA, BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA, JFK COOPERATIVA FINANCIERA, CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA, BANCO COOMEVA.

Estos recursos hacen parte del fondo estabilización así:





ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	2023	2022	VARIACIÓN
<b>CORRIENTE</b>			
<b>BANCOOMEVA</b>	<b>326.092.129</b>	<b>61.000.000</b>	<b>265.092.129</b>
CUENTA DE AHORROS (a)	299.822.371	0	299.822.371
- Recursos educación formal (ACTIVOS COMO ENCARGO FIDUCIARIO)	-38.654.055	0	-38.654.055
CDT	64.923.813	61.000.000	3.923.813
<b>CONFIAR</b>	<b>126.798.846</b>	<b>115.063.660</b>	<b>11.735.186</b>
CDT 1	87.886.915	79.210.056	8.676.859
CDT 2	38.911.931	35.853.604	3.058.327
<b>CFA</b>	<b>137.015.630</b>	<b>122.170.210</b>	<b>14.845.420</b>
CDT	137.015.630	122.170.210	14.845.420
<b>COOPCENTRAL</b>	<b>95.926.967</b>	<b>84.725.602</b>	<b>11.201.365</b>
CDT	95.926.967	84.725.602	11.201.365
<b>COOFINEP</b>	<b>125.955.266</b>	<b>119.795.114</b>	<b>6.160.152</b>
CDT	125.955.266	119.795.114	6.160.152
<b>JOHN F. KENNEDY</b>	<b>137.241.454</b>	<b>49.530.317</b>	<b>87.711.137</b>
CDT 1	60.318.651	49.530.317	10.788.334
CDT 2	76.922.803	0	76.922.803
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>949.030.292</b>	<b>552.284.903</b>	<b>396.745.389</b>

En ninguno de los dos periodos registrados en la información existen títulos con algún tipo de restricción jurídica ni han sido entregados como garantía para algún tipo de operación pasiva.

- (a) De los recursos de la cuenta de ahorros Bancoomeva, \$38.654.055 corresponden a los recursos de educación formal Activos como encargo fiduciario (Ver nota 19) y el restante al fondo de estabilización.

## NOTA 5. INVENTARIOS

Al cierre del periodo sobre el que se informa se reconocieron inventarios, libros, camisetas y gorras marca coop, así:

Al cierre del ejercicio 2023 se registró deterioro por diferencia con unidades físicas inventariadas.

INVENTARIO	2023	2022	Variación
<b>CORRIENTE</b>			
LIBROS Y CARTILLAS EDUCATIVAS	14.056.320	1.009.630	13.046.690
BANDERAS			
CAMISETAS Y GORRAS FESTIVAL COOPERATIVO	9.959.503	5.808.000	4.151.503
DETERIORO CAMISETAS Y GORRAS	-760.687	0	-760.687
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>23.255.136</b>	<b>6.817.630</b>	<b>16.437.506</b>



## NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales al cierre de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

DEUDORES COMERCIALES	2023	2022	VARIACIÓN
<b>CORRIENTE</b>			
VIGENTES	118.474.526	76.617.184	41.857.342
VENCIDOS ENTRE 91 Y 180 DÍAS	15.839.500	6.784.000	9.055.500
VENCIDOS ENTRE 181 Y 360 DÍAS	5.155.028	1.271.936	3.883.092
VENCIDOS MAS DE 360 DÍAS	18.167.656	12.812.317	5.355.339
DETERIORO DE DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-18.167.656	-7.730.042	-10.437.614
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES</b>	<b>139.469.054</b>	<b>89.755.395</b>	<b>49.713.659</b>

El importe de los activos por impuestos corrientes corresponde a:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2023	2022	VARIACIÓN
<b>CORRIENTE</b>			
ANTICIPO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	20.325.961	5.123.010	15.202.951
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	10.804.794	596.813	10.207.981
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>31.130.755</b>	<b>5.719.823</b>	<b>25.410.932</b>

Las otras cuentas por cobrar están discriminadas así:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2023	2022	VARIACION
<b>CORRIENTE</b>			
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	50.000	39.600	10.400
PROVEEDORES Y/O FACILITADORES	9.423.353	20.095.053	-10.671.700
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES	27.629.667	66.645.588	-39.015.921
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	2.610.000	0	2.610.000
OTRAS CUENTAS	1.251.964	1.061.963	190.001
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>40.964.984</b>	<b>87.842.204</b>	<b>-46.877.220</b>



## NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)

El importe de estos los activos financieros corresponden a las inversiones de capital en otras entidades.

CONFECOOP ANTIOQUIA, vinculada al sistema de integración nacional y apostándole al cumplimiento de su objeto social con proyectos de interoperación y como una estrategia de representación para el fortalecimiento del sector cooperativo regional, es por ello que para los años 2023 y 2022 la entidad posee aportes sociales y cuotas de interés social en:

ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	2023	2022	VARIACIÓN
<b>NO CORRIENTE</b>			
VAMOS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS	30.000.000	27.204.000	2.796.000
CONCEPT BPO	130.020.000	110.000.000	20.020.000
SINERGIA SOLIDARIA O.C	24.062.538	24.062.538	0
COOPERATIVA CONSUMO	30.000.000	30.000.000	0
APORTES SOCIALES CFA	2.320.000	0	2.320.000
CONFECOOP NACIONAL	993.800	0	993.800
<b>TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>217.396.338</b>	<b>191.266.538</b>	<b>26.129.800</b>

Declaramos que en ninguna de las entidades tenemos la posibilidad de participar en las decisiones operativas y financieras, lo cual no da lugar a una influencia significativa y mucho menos el control.

## NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se detalla la composición de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023 - 2022:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>NO CORRIENTE</b>			
EDIFICACIONES	272.454.372	272.454.372	0
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	118.668.176	118.668.176	0
EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	127.231.893	115.588.652	11.643.241
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-289.552.350	-254.023.163	-35.529.187
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>228.802.091</b>	<b>252.688.037</b>	<b>-23.885.946</b>

A continuación, se detalla la composición de la propiedad de inversión a 31 de diciembre de 2023 - 2022:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
OFICINA ED. LOS CAMBULOS 802-803	92.438.199	92.438.199	0
OFICINA ED. LOS CAMBULOS 801	71.879.433	71.879.433	0
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>164.317.632</b>	<b>164.317.632</b>	<b>0</b>



CONFECOOP ANTIOQUIA, es el titular de todos los elementos de propiedad planta y equipo y no tiene ninguna restricción jurídica para su libre uso.

A la fecha sobre la que se informa, CONFECOOP ANTIOQUIA, no ha hecho compromiso alguno para la adquisición de algún tipo de bien mueble o inmueble en el futuro.

#### **Pérdida por deterioro de valor y reversión posterior**

La entidad evaluó la pérdida de deterioro de valor de sus activos tangibles considerando indicios de deterioro por medio de fuentes internas y externas de información, concluyendo que los activos tangibles no presentan deterioro para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### **NOTA 9. INTANGIBLES**

El importe de los intangibles al cierre de los periodos 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>INTANGIBLES</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
SEGUROS	3.986.252	0	3.986.252
LICENCIAS DE SOFTWARE	19.017.755	30.784.545	-11.766.790
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>	<b>23.004.007</b>	<b>30.784.545</b>	<b>-7.780.538</b>

### **NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PASIVOS**

### **NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El importe de las obligaciones financieras al cierre de los periodos 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>CORRIENTE</b>			
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	0	1.346.316	-1.346.316
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>1.346.316</b>	<b>-1.346.316</b>

La Asociación tiene una tarjeta de crédito con la entidad Confiar Cooperativa Financiera para compras, específicamente de tiquetes aéreos de directivos, renovación de dominios y compra de licencias para la operación; por políticas de internas de CONFECOOP, todas las compras se realizan con plazo de un mes lo cual no genera intereses por cobrar.

### **NOTA 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El importe de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de los periodos 2023 y 2022 es el siguiente:



ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2023	2022	VARIACION
<b>CORRIENTE</b>			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	213.671	-213.671
PROVEEDORES	62.613.441	21.246.568	41.366.873
RETENCION EN LA FUENTE	8.285.648	3.833.000	4.452.648
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	71.325.179	35.229.000	36.096.179
VALORES POR REINTEGRAR	367.400	0	367.400
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	14.420.272	6.433.000	7.987.272
REMANENTES POR PAGAR	4.186.746	206.193	3.980.553
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>161.198.686</b>	<b>67.161.432</b>	<b>94.037.254</b>

## NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

La conciliación de inversión y ejecución de los fondos sociales durante los años 2023 y 2022 es la siguiente:

FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	2023	2022
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ANTERIOR</b>	1.258.116	1.258.095
MAS INCREMENTOS FONDO VÍA EXCEDENTES	2.190.916	5.046.021
MENOS FONDO EDUCACIÓN FORMAL	0	5.046.000
MENOS APLICACIÓN SEGÚN REGLAMENTO	0	0
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ACTUAL</b>	<b>3.449.032</b>	<b>1.258.116</b>
<b>FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD</b>		
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ANTERIOR</b>	3.176.645	653.635
MAS INCREMENTOS FONDO VÍA EXCEDENTES	1.095.458	2.523.010
MENOS APLICACIÓN SEGÚN REGLAMENTO	0	0
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ACTUAL</b>	<b>4.272.103</b>	<b>3.176.645</b>
<b>FONDO SOCIAL DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DEFENSA</b>		
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ANTERIOR</b>	9.225.060	31.891.789
MAS INCREMENTOS FONDO VÍA EXCEDENTES	5.477.291	0
MAS INCREMENTOS FONDO VÍA DONACIONES, SUBVENCIONES O AUXILIOS	166.501.831	0
MENOS APLICACIÓN SEGÚN REGLAMENTO	78.496.696	22.666.729
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ACTUAL</b>	<b>102.707.486</b>	<b>9.225.060</b>



### NOTA 13. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos hacen referencia al total de los beneficios a empleados, ingresos anticipados e ingresos recibidos para terceros y otros activos no financieros. El detalle de cada uno a continuación:

OTROS PASIVOS	2023	2022	VARIACION
<b>CORRIENTES</b>			
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>			
CESANTIAS	34.029.064	28.784.184	5.244.880
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	3.389.289	3.454.101	-64.812
VACACIONES	19.167.882	17.083.649	2.084.233
OTRAS	28.525.840	0	28.525.840
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>85.112.075</b>	<b>49.321.934</b>	<b>35.790.141</b>
<b>INGRESOS RECIBIBOS POR ANTICIPADO</b>			
APORTES SOCIALES PENDIENTES DE APLICAR	2.610.000	0	2.610.000
PROYECTO INTERCOOPERACION REDESS	12.035.862	12.035.862	0
LICENCIA CURSO BASICO DE COOPERATIVISMO INTERACTIVO	84.296.421	61.599.003	22.697.418
ESCUELA SER COOPERATIVO	0	14.164.648	-14.164.648
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIBOS POR ANTICIPADO</b>	<b>98.942.283</b>	<b>87.799.513</b>	<b>11.142.770</b>
<b>INGRESOS RECIBIDO PARA TERCEROS</b>			
RED TRABAJO ASOCIADO	0	585.444	-585.444
RED DE TRANSPORTE	6.987.376	1.487.810	5.499.566
RED DE REDESS	7.217.232	655.151	6.562.081
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	92.436.176	3.488.827	88.947.349
OTROS	47.107.943	1.000.000	46.107.943
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>153.748.727</b>	<b>7.217.232</b>	<b>146.531.495</b>
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>			
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	59.445.576	24.915.603	34.529.973
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>59.445.576</b>	<b>24.915.603</b>	<b>34.529.973</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>397.248.661</b>	<b>169.254.282</b>	<b>227.994.379</b>

### NOTA 14. PROVISIONES

Al cierre del año, se realizaron provisiones para cubrir costos y gastos relacionados con ingresos recibidos en 2023, sobre los cuales no se recibieron facturas ni cuentas de cobro que respaldaran los costos asociados a la generación de dichos ingresos.



## NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE AL PATRIMONIO

### NOTA 15. PATRIMONIO

El movimiento del patrimonio durante los años 2023 y 2022 fue el siguiente:

PATRIMONIO	2023	2022	VARIACIÓN
APORTES SOCIALES	120.583.176	109.436.319	11.146.857
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	185.339.809	183.148.892	2.190.917
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA - Infraestructura física	265.013.817	265.013.817	0
REVALORIZACIÓN	2.149.806	2.149.806	0
FONDO ESPECIAL PROPIEDAD DE INVERSIÓN	1.016.087.858	941.437.420	74.650.438
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	12.196.761	12.196.761	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	12.552.131	10.954.582	1.597.549
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.613.923.358</b>	<b>1.524.337.597</b>	<b>89.585.761</b>

## NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS

### NOTA 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos generados durante los años 2023 y 2022 es el siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS	2023	2022	VARIACIÓN
<b>UNIDAD GREMIAL</b>	<b>1.351.699.408</b>	<b>1.130.255.118</b>	<b>221.444.290</b>
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO.	974.063.376	870.531.582	103.531.794
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, CONVENIOS Y ALIANZAS	5.158.642	13.064.704	-7.906.062
INGRESOS FINANCIEROS, RECUPERACIONES Y DIVERSOS	296.015.556	217.651.171	78.364.385
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES	0	26.379.507	-26.379.507
RECUPERACIÓN DE DETERIORO	461.834	2.628.154	-2.166.320
EJECUCIÓN CONVENIOS Y PROYECTOS	76.000.000	0	76.000.000
<b>INTEGRACIÓN E INTERCOOPERACIÓN- UNIDAD DE REDESS</b>	<b>0</b>	<b>190.000</b>	<b>-190.000</b>
IMPLEMENTACIÓN DE REDESS	0	190.000	-190.000
<b>UNIDAD DE EDUCACIÓN</b>	<b>431.438.257</b>	<b>535.720.701</b>	<b>-104.282.444</b>
ENCUENTROS	125.322.000	133.028.450	-7.706.450
SERVICIOS EDUCATIVOS CERRADOS	23.287.699	56.791.063	-33.503.364
LICENCIA PLATAFORMA EDUCATIVA	130.313.424	43.293.114	87.020.310
SERVICIOS EDUCATIVOS ABIERTOS	83.650.629	199.733.885	-116.083.256
EDUCACIÓN Y CULTURA SOLIDARIA	0	9.636.974	-9.636.974
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	8.760.505	19.787.648	-11.027.143
ESCUELA SER COOPERATIVO	51.404.000	73.449.567	-22.045.567
PASANTÍAS	8.700.000	0	8.700.000
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>1.783.137.664</b>	<b>1.666.165.819</b>	<b>116.971.845</b>



La entidad tuvo un incremento de ingresos durante el año 2023 de \$ **116.971.845** que representa un **7%**. De las unidades de ingresos, la de unidad gremial es la que incrementó debido al incremento en las cuotas de sostenimiento, ingresos financieros por alza en las tasas de interés y por la ejecución de proyectos con el municipio de Vegachi y Universidad de Antioquia.

## NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS

### NOTA 17. GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA (UNIDADES)

En este rubro se reconocen los gastos directos incurridos para la generación de los ingresos de actividades ordinarias. En correspondencia con la generación de ingresos, se registra una disminución de \$**13.269.690** que representa un **4%** respecto del año 2022 y se atribuye principalmente a la unidad gremial.

GASTOS VINCULADOS A LAS UNIDADES	2023	2022	VARIACIÓN
<b>UNIDAD GREMIAL</b>	<b>9.470.787</b>	<b>28.526.350</b>	<b>-19.055.563</b>
COMITÉS TÉCNICOS, SECTORIALES Y TEMÁTICOS	3.958.000	3.430.500	527.500
COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS GREMIALES	5.512.787	25.095.850	-19.583.063
<b>UNIDAD DE EDUCACIÓN</b>	<b>329.603.051</b>	<b>323.817.178</b>	<b>5.785.873</b>
ENCUENTROS	165.183.786	82.594.749	82.589.037
SERVICIOS EDUCATIVOS CERRADOS	24.175.600	46.094.147	-21.918.547
LICENCIA PLATAFORMA EDUCATIVA	39.252.288	0	39.252.288
SERVICIOS EDUCATIVOS ABIERTOS	29.125.618	81.730.510	-52.604.892
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	5.600.000	67.270.046	-61.670.046
ESCUELA SER COOPERATIVO	64.267.000	46.127.726	18.139.274
PASANTÍAS	1.998.759	0	1.998.759
<b>TOTAL GASTOS VINCULADOS A LA OPERACIÓN</b>	<b>339.073.838</b>	<b>352.343.528</b>	<b>-13.269.690</b>

### NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos de administración a 31 de diciembre de 2023 - 2022:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2023	2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS A EMPLEADOS	794.101.381	653.622.423	140.478.958
GASTOS GENERALES	531.301.124	587.699.002	-56.397.878
DETERIORO DE VALOR INVENTARIOS	760.687	0	760.687
DETERIORO DE VALOR DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.899.448	4.543.330	6.356.118
AMORTIZACIÓN	11.816.799	13.829.961	-2.013.162
DEPRECIACIONES P,P y E	35.529.187	29.097.563	6.431.624
FINANCIEROS	47.103.069	14.075.430	33.027.639
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1.431.511.695</b>	<b>1.302.867.709</b>	<b>128.643.986</b>





GASTOS GENERALES	2023	2022	VARIACION
HONORARIOS	79.662.107	122.480.532	-42.818.425
IMPUESTOS	29.305.568	2.332.618	26.972.950
SEGUROS	6.509.752	11.040.481	-4.530.729
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.886.632	16.807	12.869.825
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	42.357.830	37.068.462	5.289.368
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	37.890.881	31.630.554	6.260.327
GASTOS DE ASAMBLEA	12.885.443	21.589.695	-8.704.252
GASTOS DIRECTIVOS	10.334.543	4.860.906	5.473.637
GASTOS DE COMITÉS	12.912.749	10.646.406	2.266.343
GASTOS LEGALES	4.027.852	3.041.075	986.777
ARRENDAMIENTO HOSTING	3.012.606	0	3.012.606
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	14.364.097	38.973.615	-24.609.518
SERVICIOS PÚBLICOS	42.968.195	35.821.115	7.147.080
CORREO, TRANSPORTE Y FLETES	9.057.940	6.255.920	2.802.020
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	2.181.362	1.411.805	769.557
TASA DE CONTRIBUCIÓN SES	468.822	36.695.085	-36.226.263
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.412.017	1.246.447	165.570
GASTOS DE VIAJES	7.487.397	6.928.936	558.461
VIGILANCIA PRIVADA	1.167.454	1.079.569	87.885
GESTIÓN DOCUMENTAL	1.389.170	6.427.883	-5.038.713
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	39.734.998	0	39.734.998
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	361.000	334.900	26.100
SOPORTE TECNOLÓGICO	48.552.327	34.540.243	14.012.084
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6.465.971	5.496.004	969.967
ASESORÍA EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	10.449.705	6.970.542	3.479.163
BENEFICIOS A EMPLEADOS	8.466.751	2.058.212	6.408.539
OBSEQUIOS DE NAVIDAD	5.674.982	18.904.539	-13.229.557
RECONOCIMIENTOS	14.057.856	49.466.420	-35.408.564
APORTES A CONVENIOS	117.547	14.061.324	-13.943.777
OTROS	64.475.897	12.961.206	51.514.691
IMPUESTOS ASUMIDOS	661.673	63.357.701	-62.696.028
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>531.301.124</b>	<b>587.699.002</b>	<b>-56.397.878</b>

## NOTA 19. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio con corte al 31 de diciembre 2023 fue de \$ 12.552.131

### NOTA 19.1. OTRO RESULTADO INTEGRAL

En este estado financiero se presentaron partidas de otro resultado integral, el Fondo de estabilización por valor de \$78.281.134 por los rendimientos generados y se disminuyen por los costos asociados para la administración de los mismos.

## NOTAS DE REVELACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS



Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre CONFECOOP ANTIOQUIA y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas en las PYMES incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes: [33.8]

- (b) Transacciones entre una entidad y su(s) propietario(s) principal(es).
- (c) Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.
- (d) Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

Si CONFECOOP ANTIOQUIA realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales de la relación tienen en los estados financieros.

Importe de las transacciones con los miembros del Consejo de Dirección, a continuación, se detallan los ingresos adicionales a las cuotas de sostenimiento recibos por cada entidad.

#### Información para revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la Administración.

Beneficios a empleados pagados y causados durante el periodo sobre el que se informa al director ejecutivo, por los siguientes conceptos:

PAGOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2022	VARIACION
SALARIOS	163.070.000	160.279.339	2.790.661
CESANTÍAS	13.589.167	14.879.547	-1.290.380
INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS	1.358.917	1.551.248	-192.331
PRIMA LEGAL DE SERVICIOS	13.589.167	14.098.546	-509.379
VACACIONES	6.794.583	11.314.641	-4.520.058
<b>TOTAL PAGOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>198.401.834</b>	<b>202.123.321</b>	<b>-3.721.487</b>

Otros pagos que no corresponden a beneficios de empleados, por concepto de:

OTROS PAGOS	2023	2022	VARIACION
TRANSPORTE CAFETERÍA Y OTROS	0	1.098.200	-1.098.200
BONIFICACIÓN EXTRALEGAL	13.589.167	25.285.429	-11.696.262
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0	1.088.035	-1.088.035
<b>TOTAL OTROS PAGOS</b>	<b>13.589.167</b>	<b>27.471.664</b>	<b>-13.882.497</b>



### Información por revelar sobre las transacciones entre partes relacionadas.

Importe de las transacciones con los miembros del Consejo de Dirección, a continuación, se detallan los ingresos adicionales a las cuotas de sostenimiento recibidos por cada entidad.

Las entidades que no reflejan ingresos en el año anterior, es porque en ese periodo no hacían parte del consejo de dirección.

INGRESOS	2023	2022	VARIACION
<b>PRINCIPALES</b>			
COMEDAL	20.468.866	33.929.430	-13.460.564
CFA	9.556.843	38.605.230	-29.048.387
COOSERVUNAL	10.371.997	25.099.808	-14.727.811
COONECTA	1.515.295		1.515.295
VIVIR LOS OLIVOS	16.238.488		16.238.488
COOPERATIVA JFK	49.923.432		49.923.432
<b>TOTAL INGRESOS DE MIEMBROS PRINCIPALES</b>	<b>108.074.921</b>	<b>97.634.468</b>	<b>10.440.453</b>

INGRESOS	2023	2022	VARIACION
<b>SUPLENTES</b>			
COOPERENKA	1.059.025		1.059.025
COOMAPOL	1.374.672	4.030.032	-2.655.360
UPB	4.353.334		4.353.334
COOIMPRESOS	394.790		394.790
COOPEVIAN	20.843.996	34.710.396	-13.866.400
COOTRASENA	2.332.336	22.610.228	-20.277.892
<b>TOTAL INGRESOS DE MIEMBROS SUPLENTES</b>	<b>30.358.153</b>	<b>61.350.656</b>	<b>-30.992.503</b>

Importe de las transacciones con los miembros de la Junta de Vigilancia:

INGRESOS	2023	2022	VARIACION
<b>PRINCIPALES</b>			
COOPRIACHON	8.403.332		8.403.332
AVANCOP	0		0
AYC COLANTA	6.640.000		6.640.000
<b>SUPLENTES</b>			
COOP. LEON XIII DE GUATAPÉ	4.486.665	17.661.236	-13.174.571
COOSANLUIS	8.997.017		8.997.017
COOPEREN	1.801.916		1.801.916
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.328.930</b>	<b>17.661.236</b>	<b>12.667.694</b>

### El importe de los saldos pendientes:

Cuentas por cobrar: al cierre del periodo sobre el que se informa se presentaron los siguientes



saldos pendientes por cobrar.

CXC CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA	2023	2022	VARIACIÓN
<b>TOTAL CXC CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>21.882.780</b>	<b>3.885.136</b>	<b>17.997.644</b>

No se reconocen provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes con las partes relacionadas durante el periodo sobre el que se informa.

## NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN


### ACTIVOS COMO ENCARGO FIDUCIARIO


CONFECOOP ANTIOQUIA, podrá recibir activos como encargo fiduciario para la aplicación de recursos en proyectos de destinación específica, bajo la modalidad de contrato de mandato, en los cuales CONFECOOP ANTIOQUIA, administrará y ejecutará los recursos de acuerdo al contrato.

Para tal efecto se reconocerán y presentarán en cuentas de orden al final del periodo sobre el que se informa, las partidas que corresponden a cada programa o proyecto discriminando tanto los activos y pasivos fiduciarios, teniendo en cuenta que solo se registrará en el ingreso la comisión, utilidad o beneficio económico que CONFECOOP ANTIOQUIA recibe como administrador de los recursos.

RECURSOS EDUCACIÓN FORMAL	2023	2022	VARIACION
COOPERENKA	109.364.405	112.263.980	-2.899.575
CONFIAR	1.181.838.756	1.041.680.524	140.158.232
COOGRANADA	195.330.906	215.258.006	-19.927.100
COMEDAL	380.014.130	400.619.144	-20.605.014
EDUCACIÓN SUPERIOR	611.311.820	690.111.007	-78.799.187
<b>TOTAL RECURSOS DE EDUCACIÓN FORMAL</b>	<b>2.477.860.017</b>	<b>2.459.932.662</b>	<b>17.927.355</b>

  
 ROSA YELENA GRANJA RODRIGUEZ  
 Directora Ejecutiva

  
 DAVID GARCÍA GARCÍA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
 Designado por M.I Advisors S.A.S.

  
 CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No 255.555 - T  
 Designado por A & G Auditores S.A.S



Los suscritos Representante Legal y el Contador de la Asociación Antioqueña de Cooperativas “CONFECOOP ANTIOQUIA”

### **CERTIFICAMOS:**

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Asociación Antioqueña de Cooperativas CONFECOOP ANTIOQUIA al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que los saldos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de las entidades asociadas y de terceros interesados, hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos de manera explícita e implícita, en cumplimiento a la Ley 222 de 1995, Artículos 34 y 37, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidas o a cargo de la Asociación Antioqueña de Cooperativas “CONFECOOP ANTIOQUIA”.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan a la Asociación Antioqueña de Cooperativas “CONFECOOP ANTIOQUIA” han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Asociación Antioqueña de Cooperativas “CONFECOOP ANTIOQUIA”. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de la misma.

Medellín, 1 de marzo de 2024.


Solidariamente,



**Rosa Yelena Granja Rodriguez**  
Representante Legal



**David García García**  
Contador-TP 256.439-T  
Designado por M.I Advisors S.A.S

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	Dictamen

Medellín, 20 de marzo de 2024

Señora  
**ROSA YELENA GRANJA RODRÍGUEZ**  
Gerente General  
**CONFECOOP ANTIOQUIA**  
Ciudad.

**ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal periodo 2023**


Reciba un cordial saludo.

Le envío el Dictamen e Informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2023 de la **ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA**, entidad que usted representa.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por el Revisor Fiscal y su equipo de trabajo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento para lo cual se fijaron desde la fecha de posesión: el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoria aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas a los estados financieros como parte integrante de éstos.

De otro lado el Informe del Revisor Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- ✓ Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- ✓ Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- ✓ Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.
- ✓ Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222 de 1995 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

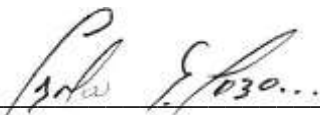
	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	Dictamen

- ✓ El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 relacionada con la protección de datos personales y lo referente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST-.
- ✓ El Cumplimiento referente al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2023.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si consideran necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informe adjuntos.


Cordialmente,



**CARLOS EDUARDO MAZO MAZO**  
**Revisor Fiscal Designado A y G Auditores SAS**  
**TP 255555 -T**

Copia: Consejo de Administración y Junta de Vigilancia



	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

Medellín, 27 de marzo de 2024

**Señores (as)**

**ASOCIADOS (AS) DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA**  
**Ciudad**

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2023**

Señores Accionistas (as):


En cumplimiento a mis funciones establecidas en la Ley y en el estatuto de la asociación, presento el informe y dictamen correspondiente al periodo transcurrido entre el 1º. de enero al 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con las normas legales y estatutarias, la Administración de CONFECOOP ANTIOQUIA es la responsable de la conducción ordenada de los negocios, la eficiencia del sistema de control interno, la integridad y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el Decreto 2784 de 2012, modificado por el decreto 3022 de 2013 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables al Grupo 2, al cual pertenece la Asociación y el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal, es expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de accionistas y el control interno, con fundamento en las evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio y de acción, y cobertura total de las operaciones, áreas y procesos.

Para el desarrollo de mi trabajo, la administración de CONFECOOP ANTIOQUIA y su equipo de trabajo suministró de manera oportuna la información requerida y facilitó los recursos técnicos y físicos necesarios para llevar a cabo la labor.

**1. Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal**

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

El trabajo de Revisoría Fiscal por el periodo fiscal del año 2023 comprendió entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias
- Sistema de control interno
- Sistema de contabilidad con sus Políticas contables en cumplimiento a las normas NIIF
- Razonabilidad de los estados financieros.
- Gestión de los administradores
- Evaluación del sistema de administración de riesgos SARLAFT

Para el desarrollo de las labores, se observaron las normas de auditoría generalmente aceptadas y se aplicaron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas, tales como: inspección, observación, verificación, análisis y aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, diseñada para cada uno de los aspectos a evaluar.

Los estados financieros objeto de revisión fueron los siguientes:

Estado de Situación Financiera.  
Estado de Resultados Integrales.  
Estado de Cambios en el Patrimonio.  
Estado de Flujos de Efectivo.  
Notas a los Estados Financieros (revelaciones).


Los Estados Financieros están presentados en forma comparativa con los correspondientes a diciembre 31 de 2022, los cuales fueron dictaminados por la Doctora Gladis Buitrago Salazar, con tarjeta profesional 41785-T, perteneciente a la firma GBS Consultores S.A.S. sin salvedades.

El Revisor Fiscal estuvo presente en las reuniones del Consejo de Dirección a las que fue invitado.

Durante el año 2023 se emitieron informes con destino al Consejo de Dirección, Gerencia y Junta de Vigilancia, de los mismos surgieron varias observaciones y sugerencias que la administración en su mayoría ha subsanado y otras más están en proceso de análisis y ajuste, también se emitieron informes y certificados, sobre asuntos de su competencia. Igualmente se revisaron y firmaron las declaraciones tributarias tales como retención en la fuente, IVA, Declaración de Industria y Comercio a nivel municipal.

## **2. Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros**

La administración de CONFECOOP ANTIOQUIA es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	Dictamen

implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:


- a) **Existencia:** Los activos y pasivos de CONFECOOP ANTIOQUIA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b) **Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- c) **Derechos y obligaciones:** Los activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
- d) **Valuación:** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e) **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

### 3. Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.

Mi labor de evaluación sobre el sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin. Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad a la administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno

En mi opinión, el control interno de CONFECOOP ANTIOQUIA, ha tomado medidas de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder, que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>


Sobre las cuestiones claves de la auditoría, se informa que en el año 2023 los hechos más relevantes que se tuvieron fueron:

- Cambio del software contable donde se registran las operaciones contables y financieras permitiendo un manejo integral de la información.
- El cambio de Director ocasiona que las actuaciones de los administradores, durante el transcurso del año, se enfocara al direccionamiento estratégico de la Asociación, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- Ajustes al contrato de prestación de servicios con la persona que maneja la plataforma EDUCA COOP donde se garantiza la continuidad del servicio al tener acceso a los códigos fuentes.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de la Asociación, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.

#### **4. Cumplimiento de Normas**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 209 del código de Comercio la cual requiere un pronunciamiento sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno; manifiesto que, con base en la evidencia obtenida en la realización de mi auditoria, me permito expresar mi concepto sobre los siguientes aspectos legales:

- Las operaciones y actos de los administradores se ajustan a la ley, los estatutos, las políticas y las decisiones de la Asamblea.
- La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y el registro de accionista se llevan y conservan adecuadamente.
- Los bienes de la entidad y de terceros en poder de la Institución cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.
- Las obligaciones de carácter tributario, han sido oportunamente atendidas por la administración.
- Las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales según lo definido en el artículo 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, fueron atendidos oportunamente durante el año 2023. CONFECOOP ANTIOQUIA se encuentra a paz y salvo por estos conceptos al cierre del ejercicio y no existen irregularidades contables en relación con las bases de liquidación, aportes laborales y

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>


aportes patronales. Con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la Asociación cumple con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 2019.

- En el año En 2023 la asociación gestionó los riesgos con base en las normas internas y externas que nos rigen, establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria; además se han venido adoptando marcos de referencia y buenas prácticas con el fin de gestionar de manera integral los riesgos derivados de las actividades que se desarrollan.
- Los mecanismos de prevención y control de lavado de activos “SARLAFT” se llevan a cabo en la asociación de manera permanente, dando cumplimiento a las normas legales y al Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Con relación a la distribución de excedentes del ejercicio 2022, se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General ordinaria de asociados en abril del año 2023 y las normas cooperativas.
- La ejecución de los fondos sociales fue realizada durante el año 2022, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración
- Las normas sobre derechos de autor contenidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, han sido atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.

## 5. Informe de Gestión

CONFECOOP ANTIOQUIA alcanzó un crecimiento en sus activos del 30% durante el año 2023, alcanzando un saldo de \$2.303 millones, las inversiones es el rubro más importante de los activos alcanzo un saldo de \$1.166,6 millones en recursos propios y un valor de \$2.477,8 millones en recursos de las cooperativas pertenecientes al Decreto 2880, situación que muestra la confianza que las cooperativas tiene en Confecoop. Para el año 2023, efecto de las decisiones que ha tomado el órgano administrativo ha permitido que la organización cierre con un excedente de \$12,5 millones, valor que aumenta en un 15% en comparación con el año 2022.

De acuerdo a lo antes mencionado se concluye que COONFECOOP ANTIOQUA presenta unos estados financieros que están libres de errores materiales, manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad, cumpliendo así con lo establecido en la hipótesis de negocio en marcha.

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

El informe de Gestión correspondiente al periodo 2023, preparado y presentado por la directora de la Asociación y el Consejo de Dirección, contiene una apropiada exposición sobre la evolución de los negocios, las operaciones con asociados y administradores y la situación jurídica, económica y administrativa de la Asociación según lo requerido en artículo 38 de la Ley 222 de 1995, y en mi opinión, concuerda con la información reflejada en los Estados Financieros. El informe incluye, además, la manifestación sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de la entidad, como lo establece el artículo 1 de la Ley 603 de 2000.


## **6. Dictamen a los Estados Financieros**

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas.

En cumplimiento de lo anterior, los estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros. Una de mis funciones es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, comparativos con los del 31 de diciembre de 2022, basado en los resultados de mi auditoría.

Mi labor de auditoría fue realizada conforme al Anexo 4 del Decreto reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2270 de 2019, mediante los cuales se incorpora las normas internacionales de auditoría NIA. Estas normas requieren que la auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que la ejecución del trabajo permita obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. La auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y las revelaciones acerca de las situaciones que lo requieran. Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, junto con los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en el efectivo y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, modificado por el decreto 3022 de 2013 que

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

incorporan el marco Técnico normativo de información financiera para los preparadores de información Financiera que conforman el Grupo 2, al cual pertenece CONFECOOP ANTIOQUIA y el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

Con base en el alcance de mis pruebas, conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, la asociación, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Asociación, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Dirección, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad.

En el curso de mi revisión, se siguieron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones.

Cordialmente,



**CARLOS EDUARDO MAZO MAZO**  
**Revisor Fiscal Designado A y G Auditores SAS**  
**TP 255555 -T**